



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UMNG-VICADM-CADCON

ASUNTO: ADENDA N° 01, RESPUESTAS Y ACLARACIONES A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS FRENTE AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN N° 11 DE 2014 CUYO OBJETO ES: "COMPRAVENTA DE UN EQUIPO DE LABORATORIO "CÁMARA STRESS PATH TIPO BISHOP" PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA".

DIRIGIDA: PROPONENTES DE LA INVITACIÓN N° 11 DE 2014.

Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones, en los oficios radicados oportunamente dentro de la invitación No. 11 de 2014.

Se dispone que, aquellas respuestas que hayan sido acogidas, en cada sentido particular y concreto; modifican, adicionan y complementan el Pliego de Condiciones iniciales.

Por tanto, los posibles proponentes tendrán en cuenta el contenido de las adendas para efectos de la elaboración de sus propuestas.

1. Observaciones realizadas por la empresa SANDOX LTDA

OBSERVACIÓN 01:

"

1. De acuerdo al Capítulo 5 numeral 5.2. FORMA DE PAGO

"El valor del futuro contrato se cancelará por la Universidad Militar Nueva Granada, así:

Un (1) pago por el cien por ciento (100%) del valor del Contrato una vez suscrita el acta de recibo a satisfacción de los bienes objeto de la presente Invitación, por parte del contratista y el supervisor designado para el Contrato.

Observación: dado el alto costo del equipo y accesorios y teniendo en cuenta que las empresas fabricantes solicitan el pago 100% anticipado para iniciar orden de producción. Solicitamos que la forma de pago sea 50% con la firma del contrato y el saldo del 50% contra recibo a satisfacción del supervisor del contrato. Por el anticipo se establece-con compañía de seguros legalmente establecida en COLOMBIA-y a favor de la entidad la respectiva póliza de buen manejo del anticipo."

RESPUESTA 01: No se acepta la observación, se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN 02:

2. De acuerdo al capítulo 1 numeral 1.8. ETAPAS DEL PROCESO

Cierre. Hasta las 16:00 horas del 20 de mayo de 2014

Observación: Solicitamos se modifique la fecha de cierre hasta el día 27 de mayo de 2014, ya que según los Requisitos Habilitantes (numeral 3.3) el Registro Único de Proponentes, se debe estar inscrito en ciertas actividades, este cambio se encuentra en proceso y debido a que se presentaron muchas solicitudes de inscripción a la Cámara y comercio de Bogotá, para el R.U.P., la Cámara de Comercio de Bogotá se está tomando mínimo 10 días hábiles para la aprobación"

RESPUESTA 02: Se acepta la observación, se modifica el cronograma de la invitación.

ADENDA N° 001 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN N° 11 DE 2014.

Nos permitimos modificar el numeral 1.8 del pliego de condiciones de la Invitación No. 11 de 2014 "ETAPAS DEL PROCESO": así:

El cronograma del presente proceso es el siguiente:

INVITACIÓN N. 11 DE 2014	
OBJETO: COMPRAVENTA DE UN EQUIPO DE LABORATORIO "CÁMARA STRESS PATH TIPO BISHOP" PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGOS:	6 de Mayo de 2014
MANIFESTACIÓN DE INTERES:	Hasta las 16:00 Horas del 8 de mayo de 2014
SOLICITUD DE ACLARACIONES:	Por escrito, en carta dirigida a la División de Contratación y Adquisiciones de la Universidad Militar Nueva Granada, carrera 11 N° 101-80, bloque A 2 piso, con copia al correo electrónico proveedor@unimilitar.edu.co , (formato Word) hasta el 9 de mayo de 2014, antes de las 16:00 horas.
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	15 de mayo de 2014
CIERRE:	Hasta las 16:00 horas del 27 de mayo de 2014
EVALUACIÓN:	Del 28 de mayo al 3 de junio de 2014.

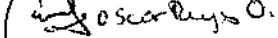



PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION	5 de junio de 2014
OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	Hasta las 16:00 horas del 9 de junio de 2014
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME	18 de junio de 2014
ADJUDICACIÓN:	De acuerdo a la fecha en que se emita la recomendación del Comité de Contratación

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la Invitación No. 11 de 2014, continúan vigentes. Por tanto no se reciben más observaciones al pliego de condiciones.

Cordialmente,


Capitán de Navío (r) **RAFAEL ANTONIO TOVAR MONDRAGÓN**
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Elaboró: Comité Técnico Invitación 11-2014 
Adecuó: Gustavo Rodríguez. Técnico Administrativo Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía 
Revisó y aprobó: Dra. Mónica Marcela Urrego David. Jefe Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía 